ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA, CELEBRADA EL DIA DE HOY DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Esmeraldas a los doce días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 15:30PM, reunidos en el domicilio de la compañía **SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA**, ubicada en el barrio Nuevos Horizontes, en las calles Manabí y 18 de Septiembre, en el edifico de la familia **"MINA – OLIVA"**; comparecen a la sesión de junta general ordinaria y universal los siguientes accionistas: **1) OLIVA COLOBON PATRICIO RODRIGO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento sesenta **(160)** acciones; **2) MINA CORTEZ FLAVIO SIGIFREDO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos treinta y cinco **(235)** acciones; y **3) MINA CORTEZ DICK DOUGLAS** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos cinco **(405)** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una, está presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (800,00) dólares, los accionistas deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en donde se da a conocer para aprobar los siguientes puntos de orden del día.

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2014.
PUNTO DOS: Aprobación de Informes de Representantes legales y Comisario del año 2014.

Preside la reunión el Dr. Mina Cortez Dick Douglas, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO,** el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **CONSTRUCTORA SOLIMIKA S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2.014 al 31 de Diciembre del 2.014, a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado una ganancia liquida de **$ 9.911,48 (NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE, 48/100 DOLARES)** luego de deducido gastos operativos, impuestos e utilidades a los trabajadores debe procederse al reparto de las utilidades a los socios o capitalizarlas. Pide la palabra el señor Mina Cortez Flavio Sigifredo y para el efecto menciona que dichas utilidades no sean entregadas a los socios, por el contrario deben ser contabilizadas como aportes para futuras capitalizaciones o reservas de la empresa hasta conseguir un capital de trabajo apropiado para el manejo financiero de la empresa; moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la propuesta del señor Mina Cortez Flavio Sigifredo, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice tales acreencias a favor de cada uno de los socios en proporción al número de acciones que posea cada uno.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a tratar el **PUNTO DOS,** toma la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señor Lic. CPA **MONTAÑO PLATA ROY FREDDY** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que

pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía **CONSTRUCTORA SOLIMIKA S.A.**; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 16:30PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Ing. Valencia Vera Araceli Adalinda
GERENTE Y SECRETARIO

Dr. Mina Cortez Dick Douglas
PRESIDENTE

SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA

Servicios de Ingenieria: Civil, Electrica, Mecanica, Industrial, Quimica, Electronica, Telecomunicaciones. RUC: 0891728867001

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOLIMIKA S.A. CONSTRUCTORA CELEBRADA EL DIA DE HOY DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

Capital Social: $ 800,00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor $ 1,00 (UNO, 00/100 DOLARES) cada una.

ACCIONISTAS	No de ACCIONES	FIRMAS
MINA CORTEZ FLAVIO SIGIFREDO	235	.....
MINA CORTEZ DICK DOUGLAS	405	.....
OLIVA COLOBON PATRICIO RODRIGO	160	.....
TOTAL DE ACCIONES	800	

Ing. Valencia Vera Araceli Adalinda
GERENTE Y SECRETARIO

Dr. Mina Cortez Dick Douglas
PRESIDENTE